



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

La Guardia Civil de Zamora aprehende e inmoviliza varios especímenes CITES naturalizados

▪ Los especímenes cites naturalizados son en su mayoría de lobo ibérico (*canis lupus*), tanto cráneos como pieles

8 de noviembre de 2018.

Dentro de los servicios que tiene encomendados el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil), está el combatir el comercio ilegal de flora y fauna silvestre, velando para que se cumplan las diferentes normas que afectan a esta materia tanto en el ámbito penal como administrativo.

La Sección del Seprona de la Comandancia de Zamora realiza indagaciones diarias con la finalidad de poder detectar posibles prácticas fraudulentas en la adquisición o tenencia de especímenes protegidos.

El día 6 de noviembre, en uno de estos servicios, dimanantes de un requerimiento de colaboración con la Dirección Territorial de Comercio de Castilla y León SOIVRE, se procede a la aprehensión e inmovilización de 9 cráneos y 4 pieles de lobo ibérico y 2 pieles más, una de un meloncillo (*herpestes ichneumon*) y otra de una marta (*martes martes*).

De los nueve cráneos inmovilizados, solo a 2 de ellos le consta parte de la documentación obligatoria para su tenencia.

Los efectos reseñados han sido aprehendidos e inmovilizados a disposición de la Autoridad CITES-SOIVRE (CATICE VALLADOLID) y del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110
28071 - MADRID
TEL. 91 514 60 10
FAX. 91514 80 14



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

Estas piezas naturalizadas carecían de la documentación perceptiva que ampare su lícita tenencia e incumple la normativa de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), al encontrarse el espécimen incluido en el Anexo B.

La intervención se realizó en una localidad de la Comarca de Aliste.

Las infracciones administrativas observadas por este hecho han sido trasladadas a la Autoridad competente en cada materia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110
28071 - MADRID
TEL. 91 514 60 10
FAX. 91514 80 14